Para despachos de oficio cosmis.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y ...

Cavildo

En la villa del Mazarron en veinte y siete dias del mes de março de mill y seiscientos y ochenta y tres años los señores concejo se juntaron en las salas de su ayuntamiento a tratar y conferir las cosas tocantes al real servicio y bien publico con buenas almas quiero los señores Don Martin ... y Llanos alcalde ordinario ... Fernando Zamora Albaladejo ... regidor ... Juan Cardona ... Juan Martinez de Paredes ... Fernandez Zamora ... y ansi acordaron lo siguiente

La villa dijo que se ... de la limosna de ... de la Cruzada del año pasado de mill y seiscientos y ochenta y dos ... y para que ... y se pague el alcanze que ... nombrar ... para que ... de la renta del mar ... Juan ... de Paredes ... y se le de la comision en forma

Libranza

Saucedo

La villa dijo se deven a Juan Sanchez ... dos años ... que cumplieron ... de abril ... que ... quinientos reales ... que ... por ... dicho ... libranza quinientos reales por dichos dos años a ... Pedro ... Valverde mayordomo de ... de este concejo el qual ... pague al dicho Juan Sanchez